



La Cancillería peruana confirmó que Nadine Heredia ingresó en la representación brasileña luego de conocer la sentencia, mientras su marido quedaba detenido.

Por recibir dinero de Odebrecht y del gobierno de Hugo Chávez:

Condenan a 15 años de prisión a expresidente Humala y a su esposa, quien se asila en embajada de Brasil

GASPAR RAMÍREZ

Si no prospera la apelación de la defensa del expresidente peruano Ollanta Humala, él y su mujer, Nadine Heredia, estarán en la cárcel hasta el 28 de julio de 2039 cumpliendo condena por recibir dinero de la constructora brasileña Odebrecht y del gobierno del entonces presidente venezolano Hugo Chávez para financiar sus campañas presidenciales de 2006 y 2011. Eso, al menos, dice la sentencia conocida ayer, a la espera de que se dilucide el futuro de la ex primera dama que pidió asilo en la embajada de Brasil, mientras su marido quedó detenido.

Con la sentencia contra el militar en retiro de 62 años, por otro lado, ya son dos mandatarios actualmente presos por corrupción, sin contar a los que ya murieron ni otros políticos que son juzgados por el mismo delito.

La fiscalía había pedido 20 años de prisión para Humala y 26 años para Heredia, a quien acusaba además de ocultamiento de fondos por "compras de bienes inmuebles con dinero de Odebrecht".

El fiscal Germán Juárez aseguró en el juicio que el dinero enviado por Odebrecht desde Brasil "era un pedido del Partido de los Trabajadores, porque existía una ideología afín entre Lula da Silva y Ollanta Humala". En el caso de Venezuela, la tesis del fiscal es que el dinero lo envió "el ya fallecido expresidente Chávez a través de transferencias bancarias con la empresa de inversiones Kayzamak".

Finalmente, según los magistrados de la Corte Superior Nacional (CSN), Humala y Heredia recibieron cerca de tres millones de dólares en aportes ilegales para esas campañas por parte de la empresa brasileña y del régimen de Chávez (1999-2013).

La pareja ya estuvo presa de forma preventiva entre 2017 y 2018 por pedido de la fiscalía para evitar una fuga. Ese período se descontará de su condena final, por lo que ambos estarán en la cárcel hasta el 28 de julio de 2039.



OLLANTA HUMALA llegó al poder en 2011 tras vencer en segunda vuelta a Keiko Fujimori.



LA FISCALÍA pedía 26 años de cárcel para Nadine Heredia. También fue condenado a 12 años de cárcel por lavado de activos su hermano, Ilán Heredia.

"El impacto que tiene esta sentencia es que reafirma el contexto de corrupción al más alto nivel en Perú y ratifica el desapego a la política, el rechazo a los políticos y la búsqueda de propuestas antisistema", dice Luis Benavente, director de la consultora política peruana Vox Populi.

Una detención se mantiene en suspenso

Nayko Coronado, una de las tres juezas de la CSN, ordenó que los condenados sean encarcelados de inmediato. El expresidente escribía y hablaba por su celular cuando fue rodeado por varios policías que lo acompañaron afuera de la sala de audiencias, mostró la transmisión del Poder Judicial.

Su esposa, de 48 años, no estaba presente en la sesión y según la

defensa siguió la audiencia de forma virtual por estar mal de salud. Heredia es la primera esposa de un mandatario peruano en ser condenada. Ambos tienen tres hijos de 23, 21 y 14 años.

El foco de atención viró luego hacia la Embajada de Brasil en Lima. En un comunicado de tres párrafos, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú detalló que la embajada de Brasil le había comunicado que Heredia "ingresó esta mañana a la sede" diplomática.

"La señora Heredia ha solicitado asilo a dicho país, en concordancia con lo establecido en la Convención sobre Asilo Diplomático de 1954, de la cual el Perú y el Brasil son parte", agregó.

Benavente estima que "la política en Perú ha colapsado principalmente por la corrupción, y esto se reafirma en un año electoral, ya que dentro de 12 meses

tendremos elecciones", dice respecto de la convocatoria a comicios generales para abril de 2026 que hizo a mediados de marzo la Presidenta Dina Boluarte, acosa da por una desaprobación del 94%, según una encuesta publicada el domingo por el diario El Comercio. El experto apunta, también, al panorama completo de políticos procesados.

Algunos encarcelados y otros en proceso judicial

La sentencia marca un precedente para otros juicios por lavado de activos en Perú, dijo a la prensa Silvana Carrión, defensora de los intereses del Estado. Uno de ellos es contra Keiko Fujimori por el presunto lavado de dinero de Odebrecht que utilizó en su campaña presidencial de 2011. La fiscalía pidió 30 años de cárcel pa-

ra la hija del exmandatario Alberto Fujimori.

Odebrecht admitió en 2016 que pagó millones de dólares sobornos a políticos de casi toda Latinoamérica a cambio de obtener obras públicas.

La mayoría de los presidentes que gobernaron Perú desde 2001 tienen cuentas pendientes con la justicia por sus nexos con la constructora brasileña. Según la fiscalía, el escándalo implicó también a Alan García, quien gobernó entre 1985 y 1990 y luego entre 2006 y 2011; se suicidó en 2019, minutos antes de ser detenido por una orden fiscal mientras era investigado por los sobornos recibidos de Odebrecht; Pedro Pablo Kuczynski (2016-2018) aún es investigado y está bajo prisión domiciliaria, y Alejandro Toledo (2001-2006), condenado en 2024 a más de 20 años de prisión por recibir millones de dólares a cambio de obras en su gobierno.

Mientras que el fallecido Alberto Fujimori (1990-2000) recibió en 2009 tres sentencias por corrupción y otra adicional como autor intelectual de 25 asesinatos.

El internacionalista peruano Óscar Vidarte dice que "definitivamente para el Perú, estas sentencias no ayudan en la imagen del país en el exterior". Pero, por otro lado, destaca el experto, estos procesos "también demuestran que tienes un Poder Judicial que funciona al margen del poder político y que tiene la capacidad de sancionar", y eso se refleja en que "los índices internacionales de corrupción no ubican al Perú en los peores lugares".

En un plano local más amplio, Benavente estima que "sentencias de este tipo no van a reducir la corrupción, dado que el sistema político permite que los corruptos lleguen al poder y los partidos políticos han sido incapaces de poner personas más competentes, con mejores credenciales éticas en las candidaturas". El analista comenta que "en 2002 se inició un proceso de descentralización política en el Perú, cuyo mayor logro fue descentralizar la corrupción".